

Asunción, 31 de octubre de 2024

AFD/GA/UOC N° 241/2024

**SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de responder la observación realizada en la comunicación de la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional para el servicio de “**SEGURO DE BIENES VARIOS DE LA AFD**”, con **ID N° 444.144** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, con respecto a la observación realizada, manifestamos, por una parte, que por un error involuntario se levantó el acta de apertura de otro proceso licitatorio, no obstante, se remite el correcto en la presente etapa, manifestando que tendremos en cuenta dicha situación para la comunicación correcta de las actas de aperturas de nuestros procesos.

Asimismo, referente a la declaración jurada de “personas” establecido en el PBC, en el informe se hizo mención de forma involuntaria a la anterior declaración de “miembros”, no obstante, se ha evaluado el formulario indicado en el PBC, con la salvedad de que solo se ha mal escrito el nombre del citado formulario, situación que esta convocante tendrá en cuenta para la elaboración de los informes de nuestros procesos licitatorios.

Por último, referente a la evaluación de la capacidad financiera del oferente, los mismos se encuentran expresamente detallados en los puntos 4.4., 4.5 y 4.6 del informe de evaluación, en la cual se mencionó que los documentos cumplen con lo solicitado en el PBC.

Por todo lo expuesto, al realizar las aclaraciones pertinentes, se remite nuevamente el expediente para su verificación y posterior publicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

DIONICIO DOMÍNGUEZ
Coordinador Interino de la UOC